CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:14pm

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 3057

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Pisac** celebra su aniversario de creación política el 21 de junio, la cual fue establecida en el año de 1825.

Que, se crea y se declara como **distrito de Pisac**, mediante el Decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar.

Que, la palabra Pisac, proviene del vocablo quechua pisaq o p'isaqaq, que significa perdiz o ave, la misma forma que tiene el área por la cual es muy característica. Además, este término tiene una importancia especial, debido a que se refiere a la espiritualidad, con lo místico, con los valores espirituales que el ser humano desarrolla.

Que, el **distrito de Pisac** está dividido en 2 zonas, la antigua, ubicada en la parte alta, es un sitio arqueológico incaico, y la actual, ubicada en el valle, que data de la época colonial. La Plaza principal de Pisac es un lugar lleno de colores y con diversos artículos artesanales a la venta. Pisac cierra un triángulo equilátero de 33 kilómetros de lado, precisamente, se cree que en tiempo de los incas, Pisac fue planificado para proteger la ciudad de los posibles ataques de sus enemigos.

Que, el **distrito de Pisac** cuenta con el parque arqueológico del mismo nombre, ubicada en la montaña del cerro Apu Inti Huatana, se encuentra en el pueblo del distrito en mención. Hoy este lugar es conocido como un observatorio astronómico.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Pisac.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al distrito de Pisac, con motivo de celebrarse su aniversario N°197 de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Sr. Federico Arturo Zamalloa Castro, alcalde de la municipalidad distrital de Pisac quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a su plana de regidores, autoridades políticas, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2022 10:45:07-0500